EXPTE. D- 3473 /14-15

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara
de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Justicia de la provincia de Buenos Aires y la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia implemente a la brevedad la Fiscalía especializada en delitos rurales en el ámbito del Departamento Judicial de la ciudad de Bahía Blanca.

Dr. SANTIAGO NARDELLI
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs.As.

HECTOR GAY
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs.As.

FUNDAMENTOS

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Sr. Presidente:

La creación de las fiscalías especializadas en delitos rurales fue solicitada con insistencia por la Asociación de Ganaderos y Agricultores de Bahía Blanca, atento al elevado número de delitos cometidos en campos de los distritos del sudoeste provincial.

La constitución de dicha fiscalía fue anunciada, en el mes de agosto por el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli, pero hasta el momento no tenemos información acerca de la concreción de las fiscalías.

Cabe destacar que el proyecto de las fiscalías especializadas en delitos rurales fue el fruto de un arduo trabajo que incluyo reuniones de las que participan funcionarios provinciales y representantes del sector agropecuario del interior de la provincia de Buenos Aires, con la intención de avanzar en una propuesta para brindar seguridad al sector agropecuario, por ejemplo, mediante la coordinación de las tareas desarrolladas por la denominada patrulla rural.

Como legislador por la sexta sección electoral participe de aquellas reuniones de trabajo junto al Ministerio de Asuntos Agrarios, la Mesa Agropecuaria Provincial, como Federación Agraria, CARBAP, CONINAGRO, la Sociedad Rural y el Centro de Consignatarios de Productos del país. Además participaron el Subsecretario Operativo, el jefe de las Policías de Seguridad y el Superintendente de Seguridad Rural, entre otros funcionarios policiales.

El incrementado los delitos contra las propiedades privadas y los robos de hacienda y maquinarias en la zona rural, ello agravado, en muchos casos, por la violencia hace necesaria la pronta implementación la Fiscalía especializada en delitos rurales en el ámbito del Departamento Judicial de la ciudad de Bahía Blanca.

En virtud de lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Dr. SANTIAGO NARDELLI
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

HECTOR GAY
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs.As.